



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN N° 0998/2022

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A CONCURSO EXTERNO Y SE CONSTITUYE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN.

02 de septiembre de 2022

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DC/068/2022, presentado por el Director de Comunicación de la FP-UNA, en el que solicita la realización de llamado a Concurso Externo para ocupar 1 (un) cargo de Docente Técnico I, categoría UM1 y cumplir funciones en el Departamento de Marketing, 1 (un) cargo de Docente Técnico II, categoría UU9, y cumplir funciones en el Departamento de Marketing, y 1 (un) cargo de Docente Técnico III, categoría UD9, y cumplir funciones en la Dirección de Comunicación de la FP-UNA.

El informe de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, en el que señala la disponibilidad de cargos vacantes en el Rubro 111-FF.10, del Plan Financiero Institucional del presente ejercicio fiscal.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
La Resolución N° 0109/2019 del Rectorado de la UNA.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Autorizar, el llamado a Concurso Externo y ocupar el cargo de Docente Técnico I, II y III, detallado en el exordio precedente.

Art. 2° Integrar la Comisión de Selección para el llamado a Concurso Externo, con las siguientes personas:

- Lic. Miguel Ángel Téllez Servián, Director de Comunicación.
- Ing. Christian Insrán Chenú, Jefe del Departamento de Difusión.
- Ing. Adriana Rodríguez Cabrera, Encargada de Despacho del Departamento de Marketing.
- Abg. Sonia Raquel Esquivel Meza, Directora de Gestión de Personas de la FP-UNA.
- Abg. María Cristina Vera Sánchez, Directora de Asesoría Jurídica de la FP-UNA.
- Dra. Ana de Jesús Benítez de Guefos, Jefa Interina del Departamento de Bienestar Institucional.
- Lic. Patrick David Santacruz Verón, en Representación del Sindicato de Funcionarios de la FP-UNA, veedor.

Art. 3° Comunicar, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana